



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

681

VISTOS:

QUILLON, viernes 31 julio 2015

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ **GARCIA REYES MONICA NATALIA**

SON

450.000

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR LA EDUCADORA DE PARVULOS SRTA. MONICA GARCIA REYES, POR EL MES DE JULIO/2015, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 53. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140515	Aplic Fondos Chile Crece Contigo		500.000		
21411	Retenciones Tributarias			50.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			450.000	C-0
		TOTALES :			
			500.000	500.000	

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



DIRECTORA DEPTO. SALUD



JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS
JEFE PPTO. Y FINANZAS



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

R.U.T.:

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME